



PECADO AEREO MORTAL

La Air-France ha sido demandada por pornografía. Como lo oyen. Por lo visto, el padre de una niña de once tiernos años hizo la acusación a causa de una película proyectada en vuelo. Se trataba de «Benjamín», considerada como «pornográfica para los ojos de mi hija», según el honrado padre de familia. Y la

cosa está que arde. A pesar de que la compañía gala ha declarado que sólo «por error se proyectó la versión íntegra del film en lugar de la versión censurada», la cosa está que arde. Porque a la niña ahora le ha entrado la furia erótica y quiere fugarse con un paracaidista a las islas Vírgenes, por contradictorio y paradójico que resulte. Vamos, que a la criatura le ha gustado el trajín, y el padre, aunque le ha colocado un bozal donde se suele emplazar el cinturón de castidad, no puede con su niña.

Pero, claro, eso sucede en compañías de aviación bajo el régimen de la moral de consumo demoliberal. Porque aquí es bien distinto. Iberia, por ejemplo, no hace esas cosas. Iberia no suele proyectar películas, y cuando lo hace son moralizantes y hermosas, como «El beso de Judas» o «Marcelino, pan y vino». Todo lo más, algo de Joselito o alguna obra maestra musical de Juan de Orduña. Iberia está consciente de que eso de dar espectáculo, además de salir carísimo, tiene sus riesgos.

Aquí está el caso, sin ir más lejos, de la niña francesa que, de buenas a primeras, se desbrava y ahora no hay quien la pare los pechos.

La Air-France está, pues, se mire desde donde se mire, en pecado aéreo mortal. Y esta clase de lesiones espirituales sí que son perjudiciales. Porque es mucho más pecado ver una película de tías en porretas a ocho mil metros de altura que en una sala de Arte y Ensayo. La película, vista desde un avión, es agravante: se está tan cerca del cielo, tan entre los ángeles, que parece que no se tiene otra intención que la de vejar a los espíritus celestiales. Y eso, hoy por hoy, es una barbaridad. Ganas de cabrear a las conciencias de los muertos. Y ese no es el camino de las almas puras. Otra lección, por tanto, de la compañía Iberia. Podemos decir que con Iberia se vuela más alto, que con Iberia se roza la gracia. Para que luego digan que los españoles no hacemos las cosas bien.

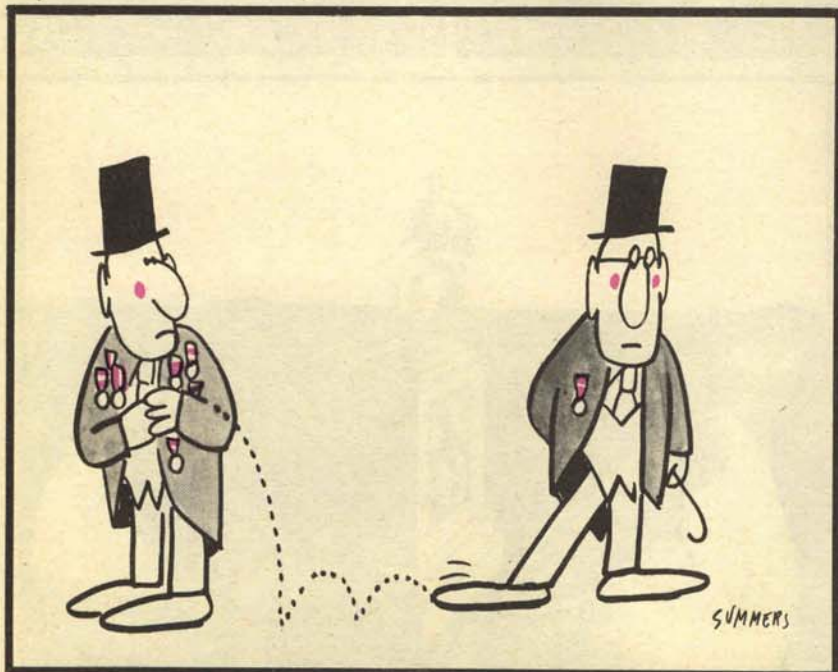
LA BERNARDA

SECUESTRO

En la localidad de Ciruelo del Monte ha sido secuestrado el jornalero Jeremías López López «El Muchaspenas». El secuestro se produjo ayer al anochecer, cuando «El Muchaspenas» se dirigía, a lomos de una mula, desde el Tajo a su domicilio particular, sito en las afueras de Ciruelo. Pasados los primeros momentos de estupor se ha sabido de oídas que la acción la llevó a cabo un comando de la OTRA (Organización de Terratenientes Regionales Asociados). Por su parte, el señor alcalde ha confirmado a los corresponsales de prensa destacados en Ciruelo del Monte que el alguacil ha encontrado junto a la mula abandonada de Jeremías una nota dejada por los secuestradores en la que exigen a cambio de la libertad de Jeremías López que diez jornaleros trabajen gratis para ellos durante las cinco próximas vendimias.

El plazo concedido para que se atienda su petición expira mañana. Aunque es prematuro hacer cálculas, se cree que el pueblo es partidario, dado lo cascado que está Jeremías y lo pelma que es, de que los secuestradores se lo queden para siempre. De confirmarse esto, es posible que muy pronto Jeremías sea puesto en libertad.

KRAP



TRIBUTO A LA BLANDENGUERIA

¡¡¡Cuántas veces tendremos que decir que han de medirse con detenimiento los límites viables del aperturismo...!!! El acto de las jugadoras de baloncesto del Standard, que pasará a la Historia con el doloroso nombre de «desmán de Gerona», es una muestra de lo poco preparado que se encuentra nuestro país para admitir influencias exterior-

res. Si nadie hubiera defendido a los accidentados aéreos que se comieron a sus compañeros de viaje, si nadie hubiera apelado a razones humanitarias para justificar aquella incalificable acción, quizá las baloncestistas lo hubieran pensado dos veces antes de hincar el diente en el cuerpo del pobre Pablito. Pero ellas habían oído que con justa causa es admisible la antropofagia y, claro, he aquí las consecuencias.

Ante lo irremediable, sólo cabe entonar el «mea culpa». HERMANO LOBO, el primero, ya que se tomó un tanto a chirigota las discusiones de aquel entonces, y con él todos los teólogos y moralistas que apoyaron tan a la ligera la antropofagia, o la necrofagia, o lo que quisieran llamarle. Que le pregunten a Pablito cómo saben los mordiscos.

Y junto a ese «mea culpa», un valiente propósito de enmienda que nos llevará a la rigidez y concisión de juicios. Nada de aperturismos, nada de concesiones, que luego pasa lo que pasa.

O PREGONEIRO

Nota.—Menos mal que los malos modos no fueron eficaces. Venció el Gerona.